

ANEXO**Convocatoria libre designación**

Orden APU/1184/2005, de 25 de abril (B.O.E. 2-5-05)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería. Oficina de Extranjeros. Jefe Oficina (APC3) (FC1). Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería. Nivel: 24. Apellidos y nombre: Castillo Precioso, M.^a Desamparados. N.R.P.: 5275198713. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6000. Situación: Activo.

13493 *ORDEN APU/2545/2005, de 26 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1347/2005, de 10 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1347/2005, de 10 de mayo (B.O.E. 16-05-2005), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 26 de julio de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

ANEXO**Convocatoria de libre designación**

Orden APU/1347/2005, de 10 de mayo
(BOE de 16 de mayo de 2005)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 7. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública. Dirección General de la Función Pública. Subdirección General de Relaciones Laborales. Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia. Dirección General de los Registros y del Notariado. Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil. Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Bonet Rolloso, María Antonia. N.R.P.: 5080741257. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

13494 *ORDEN APU/2546/2005, de 29 de julio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1582/2005, de 25 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1582/2005, de 25 de mayo, (B.O.E. 01-06-2005), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación,

distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de julio de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO**Convocatoria libre designación**

Orden APU/1582/2005, de 25 de mayo
(BOE de 1 de junio de 2005)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 11. Puesto: Delegación del Gobierno en el País Vasco. Subdelegación del Gobierno en Vizcaya. Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales. Jefe de Dependencia. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en el País Vasco. Subdelegación del Gobierno en Vizcaya. Nivel: 30. Apellidos y nombre: Castro Sánchez, José Maurino. N.R.P.: 1486038513. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6006. Situación: Activo.

13495 *ORDEN APU/2547/2005, de 29 de julio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1811/2005, de 8 de junio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1811/2005, de 8 de junio, (B.O.E. 15.06.05) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de julio de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO**Convocatoria libre designación**

Orden APU/1811/2005, de 8 de junio (BOE 15-06-05)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código puesto: 1205008. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Jaén. Subdelegación. Secretario Subdelegado del Gobierno. Nivel: 14.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Jaén. Jaén. Nivel: 12. Apellidos y nombre: Segura Zafra, María Pilar. N.R.P.: 2598503013. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

13496 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección sobre las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril (B.O.E. del 6 de mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96, del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.c del Convenio único para el personal Laboral de la Administración General del Estado, los aspirantes que tomen posesión y pasen a desempeñar el puesto de trabajo que les ha sido adjudicado quedarán, como personal laboral fijo, en la situación de excedencia voluntaria por aplicación de la normativa de incompatibilidades.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de julio de 2005. El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Defensa, Educación y Ciencia, Economía y Hacienda, Fomento, Industria, Turismo y Comercio, Medio Ambiente, Trabajo y Asuntos Sociales, Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, y Directora General de la Función Pública.